

OTRAS ENTIDADES**Ilustre Colegio Notarial Andalucía. Sevilla**

BOP-A-2025-1197

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Lucena, don Emilio García Peña, y antes de Agreda, Utiel y Barbastro, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante el Colegio Notarial de Andalucía en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 19 de febrero de 2025.– El Decano, Fdo. Manuel A. Seda Hermosín.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0389 9F2E B113 944B A7D5 **Fecha Firma:** 09-05-2025 07:59:02
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

